



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

**A C T A No. 130**

-----**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL.** -----

----- **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO** -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Legislatura 66, pasada **Lista de Asistencia** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las **catorce horas con ocho minutos**, del día **siete de abril** del año **dos mil veintiséis**. -----

----- La Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en el artículo 17, numeral 4, de la Ley Interna que rige el Congreso, determina designar únicamente por esta sesión a la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano para fungir como Suplente. -----

-----Se informa que se justifica la inasistencia de la Diputada Ma del Rosario González Flores, y a los Diputados: Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, Claudio Alberto de Leija Hinojosa, José Abdo Schekaiban Ongay y Vicente Javier Verastegui Ostos. -----

----- El Diputado Presidente da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: *I. Lista de asistencia. II. Apertura de la Sesión. III. Lectura del Orden del Día. IV. Dispensa de la discusión y votación del Acta Número 129, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 06 de abril del 2026. V. Correspondencia. VI. Comparecencia del Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, Licenciado Benjamín Hernández Rodríguez. VII. Receso. VIII. Iniciativas. IX. Dictámenes. X. Asuntos Generales. XI. Clausura de la Sesión.* -----

----- A continuación, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo** procede a desahogar la **dispensa de discusión y aprobación del Acta número 129, relativa a la Sesión Pública Solemne y Sesión Pública Ordinaria, celebradas el día 6 de abril de 2026.** -----

----- Continuando en el apartado de la Correspondencia, el Diputado Presidente solicita a quienes fungen en la Secretaría de la Mesa Directiva, dar cuenta de manera alterna, para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. -----

-----Se da cuenta de la Correspondencia recibida determinándose el trámite correspondiente por el Presidente de la Mesa Directiva. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, procede a desahogar el siguiente punto del Orden del Día, la **Comparecencia del Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas**, para tal efecto, se designan a las Diputadas y Diputados Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, Diputada Mayra Benavides Villafranca y Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, para que reciban, al Secretario de Turismo del Gobierno del Estado, Licenciado Benjamín Hernández Rodríguez. En tal virtud con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.-----

**(RECESO)**-----

-----Una vez reanudada la Sesión, el Diputado Presidente da una cordial bienvenida al **Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado, Licenciado Benjamín Hernández Rodríguez**, agradece su disposición de acudir al Poder Legislativo, para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo.-----

-----Para tal efecto, el Diputado Presidente da a conocer al servidor público el procedimiento a seguir de la comparecencia en mención.-----

Una vez que ha dado a conocer el procedimiento, el Diputado Presidente solicita las y los integrantes de este Pleno, así como al Licenciado Benjamín Hernández Rodríguez, que comparece en este Pleno, a ponerse de pie para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso. -----

La Presidencia de la Mesa Directiva, expresa lo siguiente: -----“  
*Licenciado Benjamín Hernández Rodríguez, Titular de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Tamaulipas. ¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz, y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?*” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----El Secretario de Turismo, *Licenciado Benjamín Hernández Rodríguez* responde:

“*Si, protesto.*”-----

-----La Diputada Presidenta le cede el uso de la voz para su intervención inicial al *Licenciado Benjamín Hernández Rodríguez*, Secretario de Turismo, hasta por 20 minutos, que expresa lo siguiente: “*¡Que tal! Muy buenas tardes a todos, saludo con afecto y respeto a las y los Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Sexta Legislatura, a la Mesa Directiva y a quienes nos acompañan en este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas. Comparezco ante esta soberanía con el firme ánimo de entablar un diálogo constructivo sobre el estado que guarda el sector turístico en nuestra entidad. Este encuentro nos brinda la oportunidad de profundizar en las metas, acciones y resultados que hoy dan cuerpo al cuarto informe de Gobierno del Dr. Américo Villarreal Anaya, Gobernador del Estado de Tamaulipas. Bajo este marco institucional, me permito compartir con ustedes los avances de una política turística que hoy más que nunca se distingue por un rostro humano. Para esta administración, el turismo se ha consolidado como una de las principales palancas de desarrollo económico y social en Tamaulipas. Actualmente el sector turístico genera más de 150,000 empleos, incorporando a 30,000 nuevas personas en el último periodo, lo que permitió alcanzar el primer lugar nacional en crecimiento del empleo turístico durante el cuarto trimestre del 2025, estos resultados reflejan también la confianza de los visitantes durante el 2025, el Estado registró una afluencia superior a 17.4 millones de personas lo que incrementa de 3.2 millones con respecto al año anterior, generando una derrama económica superior a los 16,000 millones de pesos, la gran mayoría de los visitantes se moviliza por vía terrestre, lo que confirma la relevancia del turismo carretero y la efectividad de las acciones de seguridad, infraestructura y atención en nuestras principales rutas; nuestra estrategia de promoción ha evolucionado para hablarle directamente al mercado con resultados tangibles, como la campaña: “Tamaulipas seguro te enamora”, la cual fue distinguida con el galardón nacional de marca de Estado, otorgado por la CONCANACO SERVYTUR, hemos logrado posicionar la imagen de nuestra entidad como un destino confiable y efectivo para la inversión como parte fundamental de esta hospitalidad y aprovechando nuestra posición geográfica, implementamos la campaña “Paisano regálale un día a Tamaulipas”, a través de los módulos instalados en 17 puntos de acceso fronterizo en Municipios como Matamoros, Nuevo Laredo y Reynosa, brindamos más de 130,000 atenciones directas a nuestros connacionales, incentivando la permuta y el consumo de nuestros pueblos mágicos y destinos regionales; un pilar de esta proyección fue nuestra segunda*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*participación en el espacio Punto México en la capital del país; durante 25 días logramos una vitrina estratégica para 20 municipios tamaulipecos, atendiendo a más de 1,700 visitantes nacionales e internacionales, bajo la marca Hecho en Tamaulipas. De igual manera, destaca nuestra labor como Estado invitado de la Feria de Nayarit, proyectando nuestra identidad ante el occidente del país con la presencia de 29 artesanos y el conjunto típico tamaulipeco, así como en la Feria Nacional Potosina, donde bajo la misma distinción logramos ventas superiores a los \$173,000 pesos para nuestros productores locales y artesanos. En este dinamismo, alcanzó su escala global en la Feria Nacional de Turismo, FITUR 2026, celebrada en Madrid, en un marco histórico en donde México participó como país socio. Tamaulipas sostuvo encuentros estratégicos ante más de 255,000 asistentes, labor que se vio recompensada con la obtención del Premio Excelencia 2026 por el Festival Internacional del Jazz en Tampico; asimismo, en la 49 edición del Tianguis Turístico de México, nuestra delegación concretó más de 600 citas de negocios y firmó convenios con Nuevo León y San Luis Potosí para consolidar la ruta del Noreste, además consolidamos los segmentos especializados como la Reserva de la Biosfera El Cielo, que fue galardonada como el mejor destino para sentir la energía de la naturaleza por la revista México Desconocido. Del mismo modo, participamos en ITB Américas, donde promovimos la oferta turística del Estado a más de 3,200 líderes del sector, concretando citas de negocios que permiten asegurar la atracción de futuros eventos y continuar consolidando a Tamaulipas como un destino confiable dentro del mercado de reuniones; como resultado firme de esta administración con excelencia turística y el fortalecimiento de nuestra entidad, nos enorgullece informar la obtención de la sede del Tianguis Nacional de Pueblos Mágicos en el 2026, esta designación otorgada por el Gobierno Federal representa el logro más relevante en materia de promoción y gestión de la presente administración, posicionando a Tamaulipas como el anfitrión del evento más importante del país dedicado a este segmento, ser sede de este encuentro nacional no solo valida la calidad de nuestra infraestructura y servicios, sino que permitirá reunir en Tamaulipas a los 177 Pueblos Mágicos de México, generando un escaparate sin precedente para la promoción turística a nivel nacional e internacional; la realización del Tianguis Nacional en el 2026 atraerá a miles de operadores turísticos, inversionistas, medios de comunicación y visitantes de las 32 entidades federativas, con una derrama significativa en diversas regiones del Estado. Este logro es resultado de la planeación estratégica orientada a la competitividad, que ha demostrado que Tamaulipas es un destino confiable, profesional y con una riqueza cultural capaz de proyectarse con fuerza*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*ante México y el mundo. Este posicionamiento nos ha permitido consolidar el turismo de reuniones como un segmento estratégico de alto valor para el Estado, no solo por la afluencia que genera, sino por su impacto directo en la ocupación hotelera, el consumo de servicios y la proyección del destino. Durante el período que se informa, Tamaulipas fue sede de eventos que reunieron en conjunto a más de 14,400 participantes, destacan el Congreso Internacional de Infraestructura Turística en el 2025, con más de 2,000 asistentes, y el Congreso Nacional de Energía de Tamaulipas en el 2025, que atrajo cerca de 5,000 personas en la Expo de Tampico, consolidando a este recinto como un punto clave para la realización de eventos de gran escala y fortaleciendo la actividad económica en la región. Asimismo, se llevó a cabo el Congreso Mexicano de Medicina del Deporte con la participación de 403 especialistas, y Expo Ciencias Nacional, que congregó aproximadamente a 3,000 asistentes, posicionando a Tamaulipas como un destino competitivo para los eventos académicos, científicos y profesionales. En este mismo sentido, la especialización en el turismo deportivo se ha consolidado como un segmento estratégico para la activación de nuestras regiones durante el periodo que se informa. Tamaulipas reafirmó su capacidad logística para ser sede de encuentros de alto impacto que generaron una derrama económica estimada en 28.5 millones de pesos. Iniciando con el Triatlón AsTri Tamaulipas, este evento de alto rendimiento, celebrado en escenarios naturales de la zona sur y de la Huasteca, reunió a 1,100 atletas nacionales e internacionales, incrementando la ocupación hotelera en los municipios sede y consolidando al Estado como un referente de aventura y resistencia. De igual manera, el Gran Fondo Tampico se consolidó como una competencia ciclista de alcance nacional, que reunió a 1,900 asistentes y 331 ciclistas, teniendo como sede el Centro de Convenciones de la Expo de Tampico y recorriendo las principales vialidades de la zona conurbada. Esta inercia se fortaleció con la tercera revisión de la Ruta Tamaulipas 2025, una travesía de aventura que reunió a 240 participantes en vehículos todo terreno; el trayecto inició en Ciudad Victoria y atravesó zonas serranas y comunidades de Jaumave, Ocampo, El Mante, González, Aldama y Altamira, hasta concluir en Playa Miramar, generando una derrama superior a los tres millones de pesos, que benefició directamente a los prestadores de servicios de estos municipios. Aunado a lo anterior, destaca la organización de la segunda edición del Maratón Bicentenario Tamaulipas, nuestra gran fiesta deportiva de identidad celebrada en Matamoros, la cual se posicionó como hito de convocatoria al reunir a 1,700 participantes; este evento no solo unió el orgullo histórico con una logística de excelencia, sino que impulsó la ocupación hotelera, demostrando*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*que el deporte es un motor de desarrollo fundamental que lleva bienestar a todas las familias tamaulipecas. Además de esto, se llevó a cabo la organización del Torneo de Pádel “Imagen Tamaulipas”, un evento de gran convocatoria que reunió a 200 parejas participantes, fortaleciendo la imagen de modernidad de nuestra infraestructura y atrayendo deportistas de alto perfil. Con el objetivo de diversificar la oferta y fortalecer las economías locales, se impulsó el desarrollo de productos turísticos con enfoque de identidad y sentido social. En la región central, se consolidó el Corredor Gastronómico de Ciudad Victoria, una ruta de 35 kilómetros hasta Santa Engracia que integra comunidades de Güémez e Hidalgo, mediante la instalación de señalética turística y de servicios que mejora la orientación del visitante y fortalece la visibilidad de los negocios locales. Este esfuerzo se complementó con el impulso al turismo comunitario mediante la formación de dos sociedades cooperativas. En Victoria, la Cooperativa Turística Ejidal “Puerto Paraíso”, integrada por 16 habitantes de la Sierra Madre Oriental, ofrece servicios de hospedaje en cabañas, gastronomía local y recorridos en vehículos todo terreno, bajo un modelo de UMA ejidal que beneficia directamente a 30 habitantes. Por su parte, en Tampico, la Sociedad Cooperativa Turística “Paseos Tancol” logró la reconversión de ocho ex-pescadores en guías de turismo de naturaleza, operando paseos en lancha en la Laguna La Escondida, con un impacto positivo en cerca de 100 miembros de la comunidad mediante actividades de observación de aves y educación ambiental. Como parte de la estrategia de transformación del sector, se ha impulsado el desarrollo del Centro de Peregrinación de la Virgen del Chorrillo, en el Municipio de Hidalgo, mediante una intervención integral que incluyó la creación de una nueva ruta turística, así como acciones de ordenamiento, capacitación a prestadores de servicios y fortalecimiento de la organización comunitaria. Un elemento central de este proyecto es la instalación de la Virgen de la Misericordia del Chorrillo. Esta atracción se suma al fortalecimiento de la infraestructura turística impulsada durante la presente administración, que incluye el Parador Turístico “El Venado” en Jiménez, la construcción de la “Cruz de la Esperanza” en Tula y las gestiones para un nuevo parador en Miquihuana. En conjunto, estas obras contribuyen a mejorar la conectividad, diversificar la oferta turística y generar oportunidades de desarrollo en distintas regiones del Estado. Con el objetivo de establecer la competitividad de Tula y Mier, nuestros Pueblos Mágicos, el Gobierno del Estado incrementó el presupuesto al Fondo de Pueblos Mágicos de dos a cinco millones de pesos anuales, permitiendo mejorar infraestructura, elevar la calidad de los servicios y fortalecer la promoción turística, en alineación con la estrategia nacional. Como parte*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*de esta dinamización económica, del 30 de enero al 1° de febrero de 2026 se llevó a cabo la segunda edición del Festival del Cabrito en Tula, con una asistencia de más de 3,300 personas provenientes de distintas regiones. Cabe destacar que durante este tipo de eventos la ocupación hotelera alcanza el 100%, reflejando su impacto directamente en la actividad turística del Altiplano tamaulipeco. Con el objetivo de garantizar una planeación democrática y sostenible de nuestra industria, hemos consolidado el modelo de gobernanza turística en la entidad. Como acción fundamental de este eje, se llevó a cabo el pasado 11 de julio, en la Expo de Tampico, la instalación del Consejo Estatal de Turismo en el Municipio de Tampico, consolidando este puerto como un escenario estratégico para el diálogo de alto nivel. Este acto marcó un hecho histórico para el sector, al contar por primera vez con la presencia, como invitada de honor, de la Secretaria de Turismo del Gobierno Federal, la Maestra Josefina Rodríguez Zamora; su participación en este órgano colegiado ratifica el respaldo de la Federación a la estrategia turística de Tamaulipas y asegura una alineación directa con las políticas nacionales de desarrollo. Bajo una visión municipalista y de descentralización, hemos impulsado paralelamente la instalación de los consejos consultivos municipales de turismo en 12 municipios prioritarios; en este esfuerzo de organización local ya es una realidad en municipios estratégicos como Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros, Ciudad Victoria, Tampico, Ciudad Madero, Altamira, El Mante, Tula, Mier, Aldama, Soto la Marina e Hidalgo. Estos órganos locales constituyen la célula básica de la gobernanza, permitiendo que cada comunidad gestione sus propios proyectos con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Turismo. Bajo la convicción de que la calidad es el factor diferenciador de nuestro destino, el Gobierno de la Transformación consolidó el Programa de Capacitación y Certificación Profesional como estrategia fundamental para elevar la competitividad del sector turístico. Durante el periodo que se informa, se impartieron 76 cursos de capacitación, logrando la formación de 6,018 prestadores de servicios turísticos y personal de primer contacto en los 14 municipios con mayor vocación turística del Estado. Este esfuerzo representó un incremento del 90.4% en cuanto a la cobertura respecto al ejercicio anterior, fortaleciendo la preparación integral de los participantes en materias de seguridad, manejo responsable de las áreas naturales y normatividad sanitaria. Como pilar de esta modernización destaca la implementación del Diplomado de Guías Turísticos Especializados en Tamaulipas, Patrimonio Cultural, Historia y Naturaleza, desarrollado en coordinación con la Universidad Autónoma de Tamaulipas y registrado ante la Secretaría de Turismo Federal conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-08-TUR. Este*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*programa fortaleció las competencias de 30 especialistas; actualmente, estos guías certificados enriquecen la experiencia del visitante en municipios estratégicos como Tampico, Victoria, Ciudad Madero y Mier, además de Altamira, Camargo, Gómez Farías, Jaumave, El Mante, Matamoros, Reynosa, Soto la Marina y Tula. Al certificar el capital humano bajo estándares nacionales, garantizamos servicios seguros y profesionales que promueven el desarrollo sostenible y el valor de nuestra identidad tamaulipeca. Bajo la premisa de que el turismo es un derecho que debe fomentar el bienestar social, el Gobierno del Estado consolidó el Programa de Turismo Social en coordinación con el DIF Estatal, acercando experiencias recreativas y culturales a poblaciones en situaciones vulnerables. De acuerdo con el periodo que se informa, se realizaron 12 viajes, beneficiando a 496 personas de distintos municipios, garantizando de manera integral servicios de transporte, hospedaje y administración y alimentación. De manera complementaria, se llevaron a cabo 8 excursiones que permitieron la participación de 697 niñas y niños de escuelas públicas en actividades formativas en entornos seguros. Estas acciones fortalecen la inclusión social y aseguran que los beneficios del turismo lleguen directamente a quienes lo necesitan. Con el objetivo de consolidar a Tamaulipas como un destino confiable, se implementó una estrategia integral de atención y seguridad turística, destacando el Operativo de Seguridad, Auxilio y Protección al Turista 2025, en coordinación con fuerzas federales, estatales y municipales. Este operativo contó con más de 4,200 elementos de 14 instituciones en la presencia de playas, ríos, balnearios y principales carreteras, así como cobertura aérea y terrestre, lo que permitió brindar atención oportuna en todo el Estado. De manera complementaria, se realizaron acciones de limpieza y conservación de las playas con la participación de más de 500 voluntarios en la recolección de más de 2 toneladas de residuos en Playa Miramar. Con estos resultados, queda claro que el turismo en Tamaulipas no solo crece, sino que se consolida como una actividad estratégica para el desarrollo del Estado. Cada acción presentada forma parte de una política pública articulada que busca generar bienestar, fortalecer la identidad, forma parte de una política pública articulada que busca generar bienestar, fortalecer identidad de nuestros destinos y ampliar las oportunidades para los tamaulipecos. Los indicadores de afluencia, derrama económica, empleo y posicionamiento confirman que vamos en la ruta correcta, con un sector que responde, avanza y ofrece resultados medibles. Pero más allá de las cifras, lo que hoy estamos construyendo es un turismo con sentido social, un turismo que integra a las comunidades, que genera oportunidades en las regiones y que proyecta una nueva imagen de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Tamaulipas hacia México y el mundo. Este avance es el resultado coordinado entre los tres órdenes de gobierno, del compromiso de los prestadores de servicios y, sobre todo, de una visión clara de transformación. En Tamaulipas, el turismo se construye con rumbo, con responsabilidad y con una profunda convicción humana. Seguiremos trabajando para que cada visitante que llegue al Estado encuentre un destino seguro, competitivo y lleno de experiencias, pero también para que cada acción del sector se traduzca en bienestar para nuestra gente. Ese es el compromiso que nos ha marcado el Gobernador, el Dr. Américo Villarreal Anaya, y es el compromiso que seguiremos honrando desde la Secretaría de Turismo. Muchísimas gracias a todos.” -----*

-----Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos, para fijar su posicionamiento hasta por siete minutos. -----

----- Enseguida se procede a la primera fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Benjamín Hernández Rodríguez, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado** hasta por 15 minutos. -----

----- Enseguida se procede a la segunda fase de preguntas, recordándoles a las Diputadas y Diputados que disponen de 3 minutos, para formular sus cuestionamientos, la cual se realizará desde su curul. -----

----- Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Benjamín Hernández Rodríguez, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado** hasta por 15 minutos. -----

-----Se le concede el uso de la palabra al **Licenciado Benjamín Hernández Rodríguez, Secretario de Turismo**, si así lo desea, para realizar una reflexión global en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta 5 minutos para tal efecto. -----

-----A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**, la Presidencia no tiene registro de los integrantes del Pleno, y se informa que hay un Acuerdo de la Junta de Gobierno de no presentar en la presente sesión. -----

-----En virtud de que no se encuentran programados **Dictámenes** para la presente sesión, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

----- A continuación, el Diputado Presidente procede a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, con base en el registro se le da el uso de la palabra al Diputado Víctor Manuel García Fuentes. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Sergio Arturo Ojeda Castillo**, **Clausura la Sesión** siendo las **quince horas con cincuenta y cuatro minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **trece de abril** del presente año, a partir de las **11:00 horas**. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY**